

SG/ER/bvg

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veintiséis de mayo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 22 de mayo de 2025.

ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veintiséis de mayo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 22 de mayo de 2025.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veintiséis de mayo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 22 de mayo de 2025.



D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAM GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZAFERNÁNDEZ DE MESA

D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR

SG/ER/bvg

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
26 DE MAYO DE 2025

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2025.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada para SEGREGACION DEL LOCAL sito en [REDACTED] (352 – SEGREG 2025/2).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud sobre escrito presentado relativo a cumplimiento de condición resolutoria de la parcela [REDACTED] del Sector Soto del Henares (22025/25).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia para Alineación Oficial de la parcela sita en [REDACTED] presentada por AMERICAN TOWER ESPAÑA SLU. (14810 - AO-2023 / 5)

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de Alineación Oficial de la parcela sita en la [REDACTED] presentada por FASTNED ESPAÑA SL. (16578 - AO-2025 / 15)

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia para Alineación Oficial, de la PARCELA RMP2 - SUPR2 ALDOVEA - [REDACTED] presentada por EL ÁRBOL DE LA VIDA, SOC. COOP. MAD. (18770 - AO-2025 / 17)

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre DENEGACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA TRASTEROS, en la CALLE [REDACTED] presentada por GLOBAL OBRA CIVIL RN, SL. (47174 - LO-2024 / 217)

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de CONSULTA URBANISTICA, de la parcela sita en [REDACTED] SOTO HENARES. (22023 - CU-2025 / 11)

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A ESTUDIO POR CAMBIO DE USO, en la [REDACTED] (17763 - LO-2025 / 85)

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para EJECUCIÓN DE VIVIENDA



UNIFAMILIAR ADOSADA, en la parcela sita en la calle [REDACTED] - SOTO HENARES. (23613 - LO-2024 / 97)

11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la [REDACTED] (16766 - LO-2025 / 66)

12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A ESTUDIO POR CAMBIO DE USO, en la CALLE [REDACTED] [REDACTED] (13478 - LO-2025 / 48)

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS [REDACTED] para REHABILITACIÓN PARCIAL DE EDIFICIO DE VIVIENDAS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, en la CALLE [REDACTED] [REDACTED] (13979 - LO-2025 / 51)

14º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS [REDACTED] para REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, en la [REDACTED] [REDACTED] (17914 - LO-2025 / 86)

15º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud para proponer a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por [REDACTED] [REDACTED] con número de expediente CI 2024 [REDACTED]

16º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud para proponer a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo en sentido de informar FAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por [REDACTED] [REDACTED] con número de expediente CI-2025 [REDACTED]

17º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud para proponer a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE la consulta industrial formulada por [REDACTED] [REDACTED] con número de expediente CI-2025 [REDACTED]

18º.- Moción del Alcalde a la Junta de Gobierno Local para aprobar el proyecto de obras/servicios competente para la contratación de 30 alumnos-trabajadores con cargo al Programa Público de Empleo-Formación de la Comunidad de Madrid de cualificación profesional en ocupaciones con competencias profesionales emergentes.

19º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local relativa a la aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago de la relación de facturas y certificaciones F/2025/92.

20º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio en relación a la aprobación de las Bases para el Otorgamiento de Autorizaciones en Espacios de Dominio Público en el Municipio de Torrejón de Ardoz-Ejercicio 2025.

21º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar la relación de vehículos cedidos por sus propietarios a este Ayuntamiento, para su destrucción, de fecha 15 de mayo de 2025.

22º.- Moción que presenta la Concejala de Mayores y Voluntariado a la Junta de Gobierno Local para la aprobación de la actualización de las tarifas del Gabinete de Fisioterapia Preventiva para personas mayores.

23º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de contratación PA 1/2026 SERVICIO PARA EL ALMACENAJE, GUARDIA/CUSTODIA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE DE UNA CARPA DE PROPIEDAD MUNICIPAL DURANTE LOS EVENTOS A REALIZAR EN VIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

24º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de contratación PA 45/2025 SUMINISTRO MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.

25º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la sentencia nº 150/2025 de 30 de abril de 2025, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº7 de Madrid, que resuelve el recurso 118/2024, interpuesto por Dña. Francisca Martínez González.

En Torrejón de Ardoz, a 22 de mayo de 2025.